



## C I R C U L A R CSJHUC21-85

Fecha: 28 de mayo de 2021

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Información sobre correo electrónico para notificaciones judiciales”*

Por instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta, esta Corporación da traslado del oficio del 26 de mayo de 2021, suscrito por el señor Antonio Angel Rojo Perez, representante Llegal de Metal Equipos y Reciclados S.A.S., en el que informa que para efectos de notificaciones judiciales, la dirección electrónica es [utjefecontable@hotmail.com](mailto:utjefecontable@hotmail.com).

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/ERS/MCEM